

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00898 00

Obre en autos envío de citatorios para la diligencia de notificación personal a la demandada con resultado negativos.

Ahora bien, en atención a la solicitud que precede (archivo 06, C.1-expediente digital) y en virtud de lo establecido en el parágrafo segundo del art. 291 del C. G. del P., por secretaría, oficiese a la EPS SANITAS para que informe los datos de notificación de la demandada que reposen en sus bases de datos. Tramítese por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

Estado electrónico del 14 de febrero de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f60e431eedd3aae245c90c1f3e44141a8b62858e9a5e273d0c1ed114a87352a**

Documento generado en 11/02/2022 12:51:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>